

**INFORME DEL PROCESO DE INFORMACIÓN Y
PARTICIPACIÓN DEL II PLAN DE JUVENTUD DE
GOBIERNO DE NAVARRA**

Enero 2017

INDICE

1- Introducción.....	3
2- Proceso de información y participación.....	4
2.1- Objetivos:.....	4
2.1.1. <i>Objetivos Generales.....</i>	<i>4</i>
2.1.2. <i>Objetivos específicos.....</i>	<i>5</i>
2.2- Fases y Acciones del Proceso Participativo.....	5
2.2. 1 <i>Fase 0- Definición del Proceso de Elaboración del II Plan De Juventud.....</i>	<i>6</i>
2.2.2- <i>Fase 1- Información.....</i>	<i>7</i>
2.2.3- <i>Fase 2- Deliberación.....</i>	<i>10</i>
2.3- Participantes en el proceso.....	14
2.3.1- <i>Fase 1: Información.....</i>	<i>14</i>
2.3.2- <i>Fase 2: Deliberación.....</i>	<i>15</i>
3- Aportaciones recogidas en el proceso de participación.....	17
3.1- Fase 1. Información.....	17
3.2- Fase 2. Deliberación.....	19
4- Decisiones adoptadas en relación con las propuestas del proceso.....	22
4.1- Fase 1- Información.....	22
4.2- Fase 2- Deliberación.....	26
5- Conclusiones.....	31

1- Introducción

El presente documento informa del proceso participación realizado para la elaboración del II Plan de Juventud de Gobierno de Navarra realizado por la Subdirección de Juventud. Las fases desarrolladas son:

Fase 0- Definición del proceso de elaboración del II Plan de Juventud.

Fase 1- Información.

Fase 2- Deliberación.

El contenido del informe desarrolla los objetivos, estructuras y acciones de participación y comunicación desarrolladas durante el año 2016 en los distintos niveles de elaboración del II Plan de Juventud. En el caso de las estructuras y acciones de participación se presenta el desarrollo de las mismas, el número de participantes y una síntesis cuantitativa de los resultados de las mismas.

La redacción de este documento se ha realizado con la información contenida en los diferentes informes elaborados en cada una de las fases, las actas de las reuniones y las decisiones tomadas por la Subdirección de Juventud en relación a las aportaciones que se han incorporado al plan. Debido al volumen de información generada a lo largo del proceso y al objetivo de síntesis de este informe los datos más detallados a lo largo del texto se encuentran enlaces a la información detallada bien en el espacio web de Gobierno Abierto habilitado para este proceso, bien a Anexos. Dado que los anexos tienen un alto nivel de detalle se presentan en un documento a parte.

Cómo valoración global, el proceso de participación para la elaboración del II Plan de Juventud ha sido dilatado en el tiempo puesto que ha trabajado simultáneamente en tres niveles:

- Nivel 1: Personas jóvenes y asociaciones juveniles que realizan aportaciones para la elaboración del Plan tanto en objetivos del mismos, como propuestas de acción.
- Nivel 2: Personal técnico en juventud para la valoración y definición de las propuestas para el Plan.
- Nivel 3: Responsables de la Administración para coordinación y toma de decisiones sobre el Plan.

La articulación de estos tres niveles ha necesitado de herramientas y estructuras para la participación que se detallan en este documento.

2- Proceso de información y participación

El proceso de información se ha desarrollado conforme al Plan de Información, Consulta y Participación Pública ([Anexo 1](#)) previsto para la elaboración del II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra.

2.1- Objetivos:

Los objetivos del proceso participativo vinculado al II Plan de Juventud de Gobierno de Navarra permiten alcanzar las expectativas previas de la Subdirección Juventud. Estas expectativas no sólo tienen impacto sobre el Plan si no también sobre las culturas de participación de la juventud así como en las relaciones entre estos y las administraciones públicas.

- Conseguir la mayor participación posible de jóvenes y agentes de juventud en la elaboración del II Plan de Juventud.

- Que el II Plan de Juventud responda a las necesidades reales manifestadas por la juventud y agentes de juventud.

- Crear una cultura de participación de los y las jóvenes en el proceso de determinación de las políticas transversales.

- Crear cultura de mejora continua en la elaboración y desarrollo de los procesos de participación pública.

- Mejorar las relaciones entre la Administración y las personas jóvenes

2.1.1. Objetivos Generales:

- Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Identificar las partes interesadas que pueden participar
- Presentar la propuesta del Plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta.
- Hacer accesible la información relevante del II Plan dando a conocer los resultados del plan anterior, el diagnóstico de la situación actual y los objetivos y acciones del nuevo plan.
- Facilitar la presentación, en su caso, de alegaciones
- Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre los contenidos y propuestas con menor consenso

- Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan
- Mejorar la planificación del GN a través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas de interés público que realicen las entidades participantes.

2.1.2. Objetivos específicos.

Se desarrollan tres tipos de objetivo específicos para conseguir la participación de los y las jóvenes así como la integración y aportaciones de la juventud de Navarra.

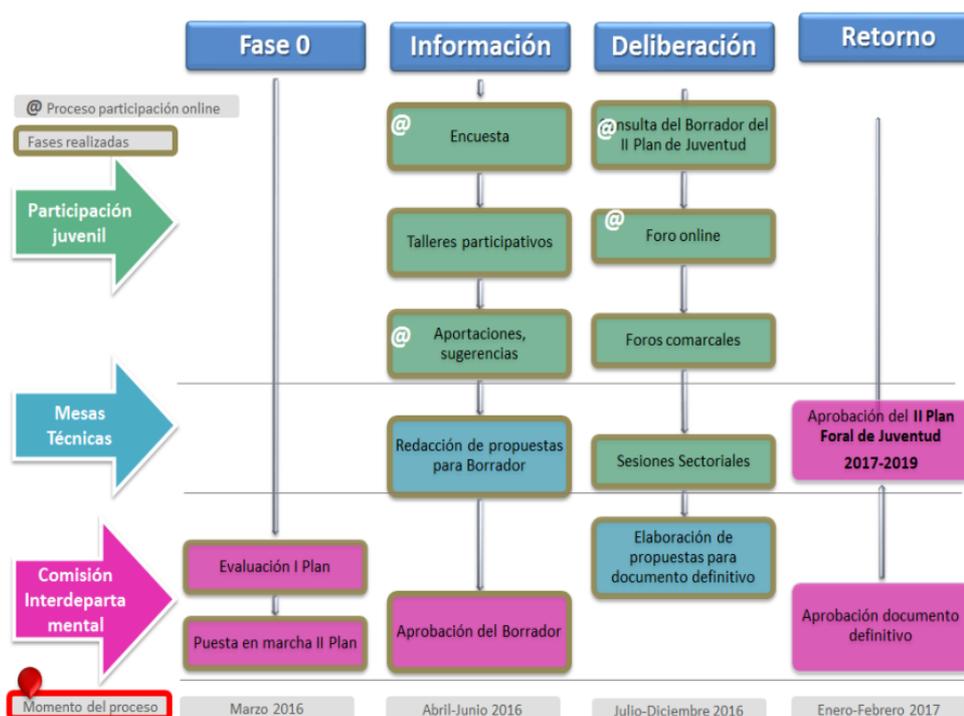
Informativos: posibilitan el acceso a toda la información con la que se elabora el II Plan Juventud a través de diferentes canales y medios, así como apoyar el trabajo del personal técnico de juventud en las entidades locales.

Consultivos: posibilitan recoger a través de diferentes herramientas (cuantitativas, cualitativas y participativas) las aportaciones de la población juvenil de Navarra y de las personas que trabajan con ellas.

Deliberativos: posibilitan una reflexión colectiva sobre aquellos temas en los que se ha detectado un mayor interés entre las personas participantes en el proceso y a toda la sociedad navarra.

2.2- Fases y Acciones del Proceso Participativo:

El proceso participativo para la elaboración del II Plan Foral de Juventud se ha desarrollado desde marzo 2016 hasta enero 2017 en fases sucesivas que se presentan en el siguiente diagrama.



Las actividades y acciones para la participación que se han realizado en cada una de las fases han tenido tres niveles distintos de participación:

- Nivel 1- Participación del colectivo juvenil. Articulada a través de las distintas **acciones para la participación juvenil**.

- Nivel 2- Participación de personal técnico especializado en juventud. Articulada a través de las **Mesas Técnicas**.

- Nivel 3- Participación de responsables de los Departamentos y Organismos Públicos de Gobierno de Navarra implicados en las demandas y propuestas realizadas desde los niveles 1 y 2. Articulada a través de la **Comisión Interdepartamental**.

2.2. 1 Fase 0- Definición del Proceso de Elaboración del II Plan De Juventud.

En esta fase inicial se ha configurado la Comisión Interdepartamental y se han creado las Mesas Técnicas.

Comisión Interdepartamental:

Está formada por las personas titulares de las Direcciones Generales y de la Dirección Gerencia de los organismos públicos que desarrollan actuaciones en materias relativas a la juventud o que puedan aportar información útil. Responde a la característica de transversalidad del Plan. Constituye un instrumento de coordinación, cooperación e impulso de las políticas transversales dirigidas a la población joven.

Mesas Técnicas:

Las mesas técnicas que se han articulado a lo largo de todo el proceso han sido las siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| 1. Participación | 6. Empleo |
| 2. Inclusión Social y Diversidad | 7. Cultura |
| 3. Vivienda y emancipación | 8. Salud |
| 4. Desarrollo Territorial | 9. Igualdad |
| 5. Educación | 10. Deporte |
| 11. Paz y Convivencia | |

En esta fase tuvieron una única reunión con los objetivos de conocer el proceso:

Mesa Técnica de Empleo	22/02/16
Mesa Técnica de Emancipación y Vivienda	24/02/16
Mesa Técnica de Educación	23/02/16

Mesa Técnica de Salud	25/02/16
Mesa Técnica de Cultura	23/02/16
Mesa Técnica de Igualdad	26/02/16
Mesa Técnica de Inclusión social y diversidad	22/02/16
Mesa Técnica de Desarrollo Territorial	25/02/16
Mesa Técnica de Deporte	26/02/16
Mesa Técnica de Participación	24/02/16

En esta fase inicial ambas estructuras de participación han trabajado sobre la siguiente documentación para la elaboración del II Plan de Juventud:

[Resolución de inicio.](#)

Plan de información, consulta y participación pública. ([Anexo 1](#))

Documentación del I Plan de Juventud.

[Documento del I Plan Integral de Juventud 2013-2015](#)

[Informe del I Plan Integral de Juventud, año 2013](#)

[Informe del I Plan Integral de Juventud, año 2014](#)

[Informe del I Plan Integral de Juventud, año 2015](#)

[Datos sociolingüísticos de la juventud navarra.](#)

[Diagnóstico de Juventud 2015.](#)

[Proyecto de Decreto Foral que Regula el Dialogo Estructurado para la Participación de los Jóvenes y de las organizaciones Juveniles.](#)

2.2.2- Fase 1- Información.

La fase 1 abre el proceso de elaboración del II Plan de Juventud con la realización de las **acciones para la participación juvenil:**

A- Encuesta:

Se realizó un cuestionario abierto a todas las personas jóvenes de Navarra de 14 a 30 años que quisieran participar. Las fechas para la realización de la encuesta fueron del 4 al 30 de abril de 2016.

En la encuesta se preguntaba a los y las jóvenes por las siguientes áreas: Salud. Sexualidad. Alcohol y otras drogas. Ocio y tiempo libre. El (des)empleo. Participación y asociacionismo. Voluntariado. Emancipación y vivienda. Deporte y actividad física. Educación y formación.

Cultura. Euskera e idiomas. Género e igualdad. Inclusión social y diversidad. Situación económica. Medio Ambiente. Internet y nuevas tecnologías.

La participación de la juventud se posibilitó a través de diferentes medios: encuestas en papel a una muestra representativa de 35 centros escolares de Navarra según comarcas, niveles educativos y tipología de centro. Online, a través de la Web de Juventud del Gobierno de Navarra y Gobierno Abierto de Navarra para que cualquier persona joven pudiera participar con sus opiniones y demandas de manera anónima. Telefónicas para garantizar la presencia de mayores de 18 años y en el Salón del Estudiante.

El Consejo de la Juventud, los técnicos/as de juventud de Navarra, y un importante número de asociaciones juveniles, se encargaron de animar a la participación en espacios de mayor presencia de jóvenes (centros escolares, universidades, bibliotecas, espacios deportivos, bajeras...).

En el fin de alcanzar una representatividad proporcional al peso de cada comarca en el total de Navarra, y de los grupos de edad según el peso de cada género, los datos fueron ponderados de acuerdo a los datos reales de población suministrados por el Instituto Navarro de Estadística a fecha de uno de enero de 2016.

B- Talleres Participativos:

Para complementar la parte cuantitativa del proceso se realizaron Talleres participativos en diferentes localidades de la geografía navarra como una vía abierta y cercana a la juventud.

Castejón	16/04/2016
Irurtzun	22/04/2016
Estella/Lizarra	22/04/2016
San Adrián	22/04/2016
Beriain	22/04/2016
Huarte	22/04/2016
Corella	16/04/2016
Tudela	23/04/2016
Tafalla	04/05/2016
Altsasu	varios días en abril

La técnica empleada para las sesiones fue la técnica Philips 66. Esta metodología se basa en la organización de dinámicas grupales para elaborar e intercambiar información mediante una gestión eficaz del tiempo. Consigue la participación democrática en grupos muy numerosos y capta la disposición general prevaleciente en un grupo, logrando un acuerdo escrito sobre necesidades reales, además de avanzar en las posibles soluciones.

Los resultados y aportaciones de la encuesta y de los talleres participativos se encuentran recogidos en el informe ["Demandas juveniles para el II Plan de Juventud de navarra 2017-2019"](#).

C- *Proceso Participativo en Universidades llevado por el Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua.*

El CJN/NGK realizó acciones en las universidades que tienen presencia en Pamplona con el fin de recoger demandas y propuestas de los estudiantes menores de 30 años.

Estas aportaciones están recogidas en el documento “*Aportaciones proceso participativo CJN/NGK*” (Anexo 2).

Mesas Técnicas:

Las mesas técnicas configuradas en la fase anterior se reúnen para trabajar sobre las demandas y propuestas recogidas con el fin de trasladar las propuestas juveniles a una estructura de plan con objetivos generales, específicos y acciones, realizando en la medida de lo posible una programación de las mismas (responsables, tiempos y recursos).

Mesa Técnica de Empleo	10/05/16	24/05/16	07/06/16
Mesa Técnica de Emancipación y Vivienda	13/05/16	27/05/16	10/06/16
Mesa Técnica de Educación	10/05/16	24/05/16	07/06/16
Mesa Técnica de Salud	12/05/16	26/05/16	08/06/16
Mesa Técnica de Cultura	13/05/16	27/05/16	
Mesa Técnica de Igualdad	11/05/16	23/05/16	02/06/16
Mesa Técnica de Inclusión social y diversidad	12/05/16	02/06/16	
Mesa Técnica de Desarrollo Territorial	13/05/16	27/05/16	09/06/16
Mesa Técnica de Deporte	11/05/16	25/05/16	
Mesa Técnica de Participación	12/05/16	26/05/16	
Mesa Técnica de Paz y Convivencia	18/05/16		

Cómo resultado de este trabajo se realiza un primer borrador de II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra, que se traslada la Comisión Interdepartamental para su aprobación.

Comisión Interdepartamental:

Este borrador fue aprobado por la Comisión Interdepartamental de Juventud, en junio de 2016. ["II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra 2017-2019 Nafarroako Gobernuaren II. Gazteriaren Plana"](#)

2.2.3- Fase 2- Deliberación

Acciones para la participación juvenil.

A- Exposición Pública del Borrador del II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra.

Durante los meses de julio y agosto se difundió el borrador de dicho Plan y se diseñó el proceso de participación.

B- Foros de aportaciones web en Gobierno Abierto.

El foro de aportaciones web en el Portal de Gobierno Abierto ha estado disponible para recoger las ideas de las personas interesadas desde octubre de 2016 hasta el momento de elaboración de este informe.

C- Foros Comarcales

Para dicho proceso de participación se realizaron 8 Foros Comarcales durante el mes de noviembre:

San Adrián	02/11/16
Pamplona	03/11/16
Tudela	08/11/16
Santesteban	09/11/16
Sangüesa	10/11/16
Estella	15/11/16
Irurtzun	16/11/16
Tafalla	18/11/16

El objetivo de los Foros Comarcales era recoger propuestas de la población joven, del personal técnico de las entidades locales y de autoridades locales en el marco de áreas y objetivos definidos en el borrador del II Plan de Juventud hecho público en junio de 2016.

Con el fin de garantizar la participación de todas las personas asistentes la dinámica combinó las aportaciones individuales con el trabajo en grupo por áreas temáticas sobre dichas aportaciones.

Mesas Técnicas:

Sesiones sectoriales para la valoración de las propuestas aparecidas en las acciones para la participación juvenil.

Mesa Técnica de Empleo	22/11/16
Mesa Técnica de Emancipación y Vivienda	22/11/16
Mesa Técnica de Educación	22/11/16
Mesa Técnica de Salud	23/11/16
Mesa Técnica de Cultura	23/11/16
Mesa Técnica de Igualdad	24/11/16
Mesa Técnica de Inclusión social y diversidad	23/11/16
Mesa Técnica de Desarrollo Territorial	22/11/16
Mesa Técnica de Deporte	23/11/16
Mesa Técnica de Participación	24/11/16
Mesa Técnica de Paz y Convivencia	24/11/16

Las mesas técnicas trabajaron sobre las aportaciones de los foros comarcales con el objetivo de identificar:

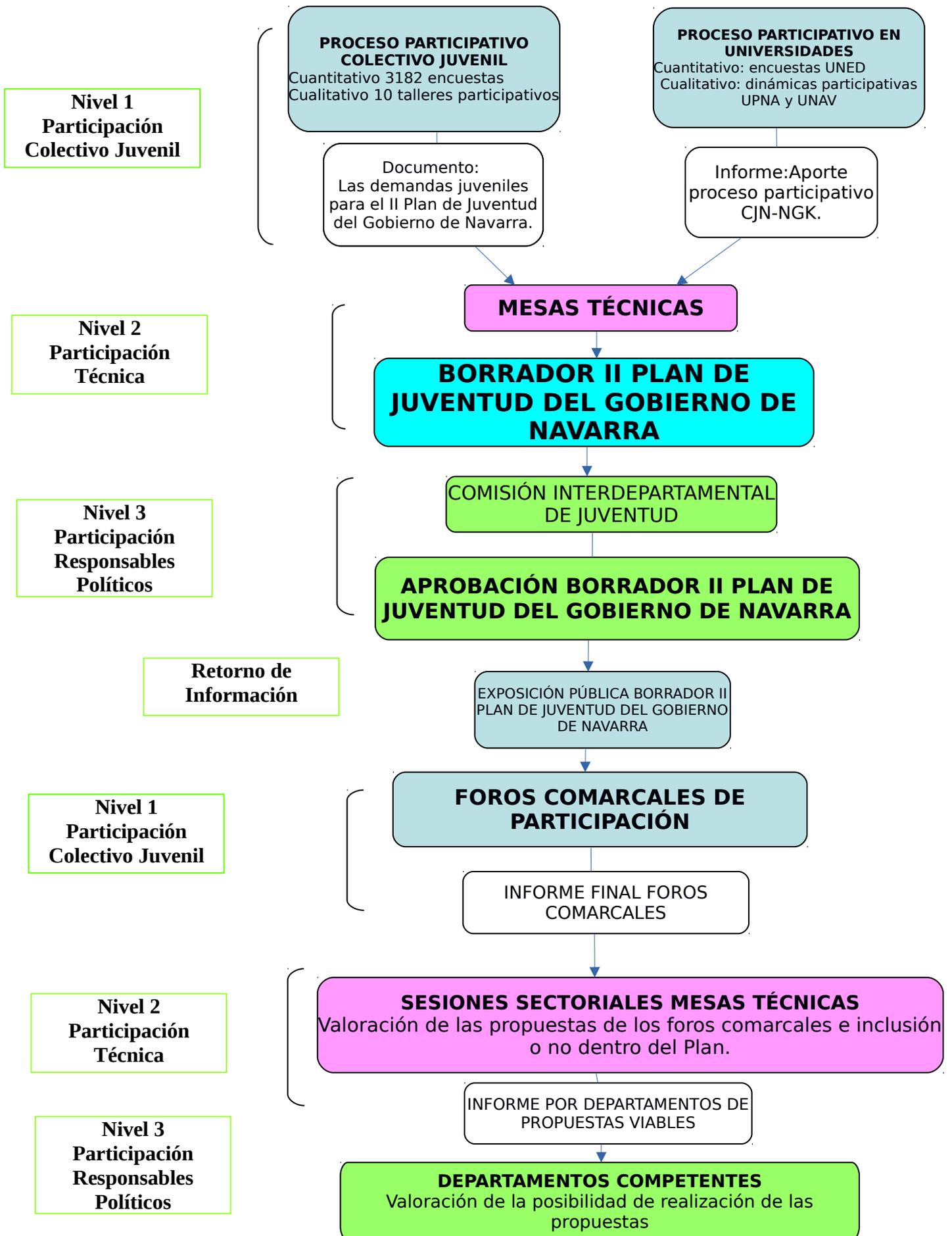
- Aportaciones que podían incluirse en el plan bien por que no habían aparecido en la Fase 1-Información, bien porque matizaban o aportaban nuevas acciones a las ya existentes.

- Aportaciones que no es pertinente incluirse en plan (exceden el ámbito del Plan, corresponden a otras administraciones, ser excesivamente generales y no poder concretarse en un objetivo o en una acción...)

Comisión Interdepartamental:

Aprobación del documento definitivo del II Plan de Juventud de Gobierno de Navarra para su tramitación y aprobación por parte del Gobierno de Navarra.

A modo de resumen el siguiente diagrama recoge todo el proceso con los distintos niveles de participación, las acciones llevadas a cabo y los resultados recogidos en informes de las mismas.



**Nivel
Participación
Técnica**

INDJ
Elaboración del II Plan de
Juventud del Gobierno de
Navarra

**Nivel 3
Participación
Responsables
Políticos**

Comisión Interdepartamental de Juventud.
Elaboración del II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra.

**II PLAN DE JUVENTUD DEL
GOBIERNO DE NAVARRA**

**Retorno de
Información**

SESIÓN DE RETORNO
Jornada de presentación del informe
intermedio de participación.

2.3- Participantes en el proceso.

En el proceso han participado en todas las fases un total de 3.556 personas, alguna de ellas lo han hecho en más de una ocasión ya que formaban parte de los distintos niveles definidos al inicio del presente informe.

A continuación se detalla la participación según fases, niveles y acciones.

2.3.1- Fase 1: Información.

En esta fase han participado un total de 3.409 personas entre jóvenes, personal técnico de las administraciones públicas y autoridades locales. No se ha contabilizado a las personas que forman parte de Comisión Interdepartamental

Acciones para la participación juvenil.

A- Encuesta:

En total se recogieron 3.182 cuestionarios.

Encuestas repartidas en 35 centros con un total de 1.103 personas. De las cuales 845 fueron en papel y 258 a través de web.

Online, a través del portal de Gobierno Abierto 1.212 personas.

Telefónicas participaron 400 personas.

Otras entidades y lugares en la que se situó una urna de votación: 467 personas.

B- Talleres participativos:

La participación en los talleres participativos realizados por el personal técnico de juventud de las diferentes localidades han participado un total de 173 jóvenes. En la siguiente tabla se muestra que esta participación ha sido desigual en las diferentes localidades, independientemente del tamaño de la misma.

Irurtzun	5
Estella/Lizarra	16
San Adrián	24
Beriain	17
Huarte	23
Corella	17
Tudela	16
Tafalla	23
Altsasu	12
Fustiñana	20

Mesas Técnicas:

La relación de participantes en las mesas técnicas esta disponible en este [enlace](#) a la página web de Gobierno Abierto.

El número de personas que asistieron a las diferentes reuniones de las mesas técnicas es la siguiente con un total de 54 participantes entre todas las mesas:

	2 Reunión	3 Reunión	4 Reunión
Mesa Técnica de Empleo	9	9	9
Mesa Técnica de Emancipación y Vivienda	7	6	6
Mesa Técnica de Educación	9	10	9
Mesa Técnica de Salud	8	9	9
Mesa Técnica de Cultura	6	7	
Mesa Técnica de Igualdad	6	5	6
Mesa Técnica de Inclusión social y diversidad	9		
Mesa Técnica de Desarrollo Territorial	6	7	7
Mesa Técnica de Deporte	8	8	
Mesa Técnica de Participación	8	9	
Mesa Técnica de Paz y Convivencia	10		

Comisión Interdepartamental:

La Comisión Interdepartamental la forman 30 personas, 24 dirección generales y 6 direcciones gerentes. En el Anexo 4 puede consultarse la relación detallada de las mismas.

2.3.2- Fase 2: Deliberación

En esta segunda fase han participado un total de 147 personas entre jóvenes a título individual, representantes de asociaciones, personal técnico de las diferentes administraciones y autoridades locales. A continuación se detallan estos datos.

Acciones para la participación juvenil.

A- Foros de aportaciones web en Gobierno Abierto.

En el foro de aportaciones web únicamente participaron tres personas, con una propuesta cada una.

B- Foros Comarcales

El total de personas que asistieron los foros comarcales fue de 90. El número de personas en cada foro ha sido desigual, con asistencias muy bajas en dos de ellos y otras más parecidas a las asistentes a los talleres participativos de la Fase 1 organizados por los técnicos locales de juventud.

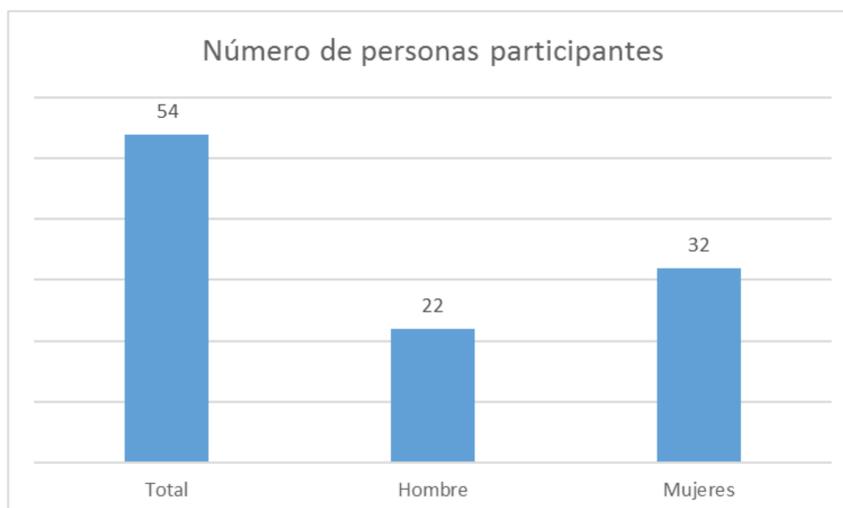
La distribución de las personas participantes según su sexo indica una mayor participación de mujeres que de hombres en los foros comarcales.

De las personas que participaron el 46% son jóvenes (22% jóvenes a título individual y 24% representantes de asociaciones), el 42% personal técnico y un 12% autoridades locales.



Mesas Técnicas:

En las reuniones sectoriales de las mesas técnicas participaron un total de 54 personas. Con una mayor presencia de mujeres (59,3%) que de hombres (40,7%).



3- Aportaciones recogidas en el proceso de participación.

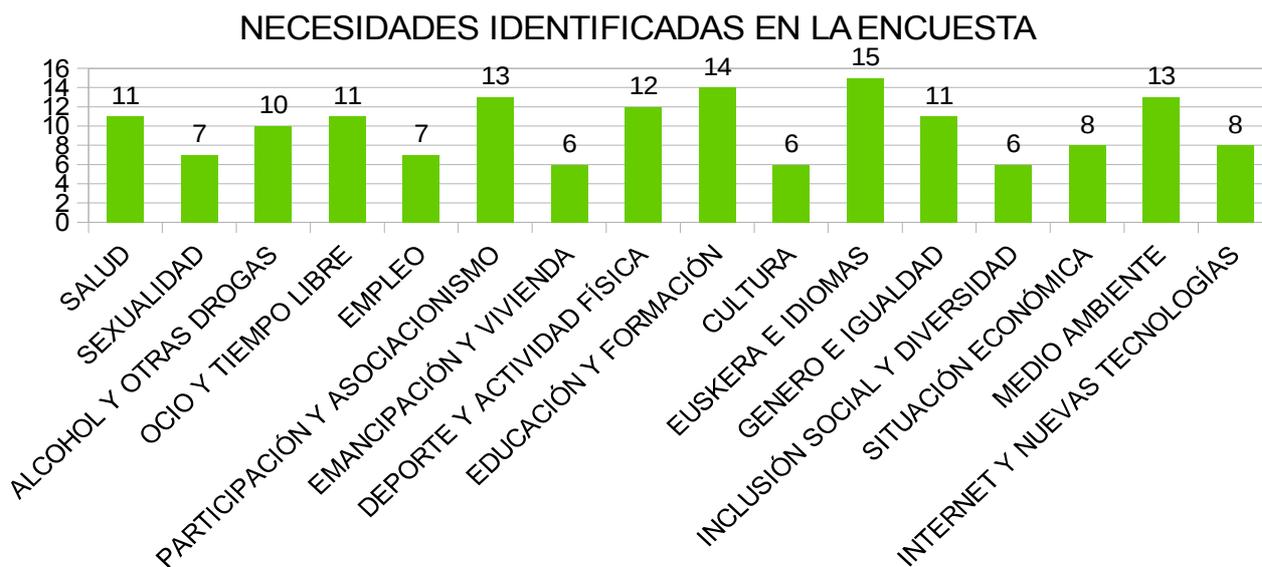
3.1. Fase 1- Información.

Acciones para la participación juvenil.

En la fase de información se han detectado un total 158 necesidades y demandas de la población sobre las cuales se han propuesto un total de 487 acciones. El proceso y detalle de las mismas puede leerse en el informe "[Demandas juveniles para el II Plan de Juventud de navarra 2017-2019](#)". El anexo 2 del presente informe ha extraído del mismo la relación de necesidades y propuestas de acción.

A- Encuesta:

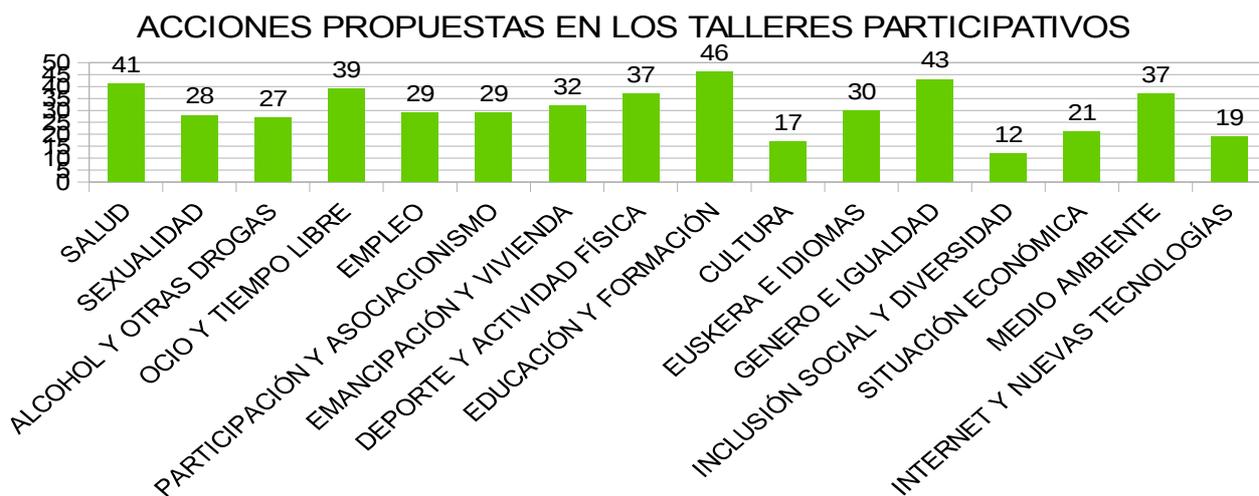
La encuesta permitió identificar las demandas de la población juvenil sobre las que trabajaron las mesas técnicas para definir objetivos, medidas y acciones del II Plan de Juventud. El siguiente gráfico presenta el número de necesidades identificadas por área temática. La lista detallada de necesidades puede consultarse en el Anexo 2.



B- Talleres Participativos:

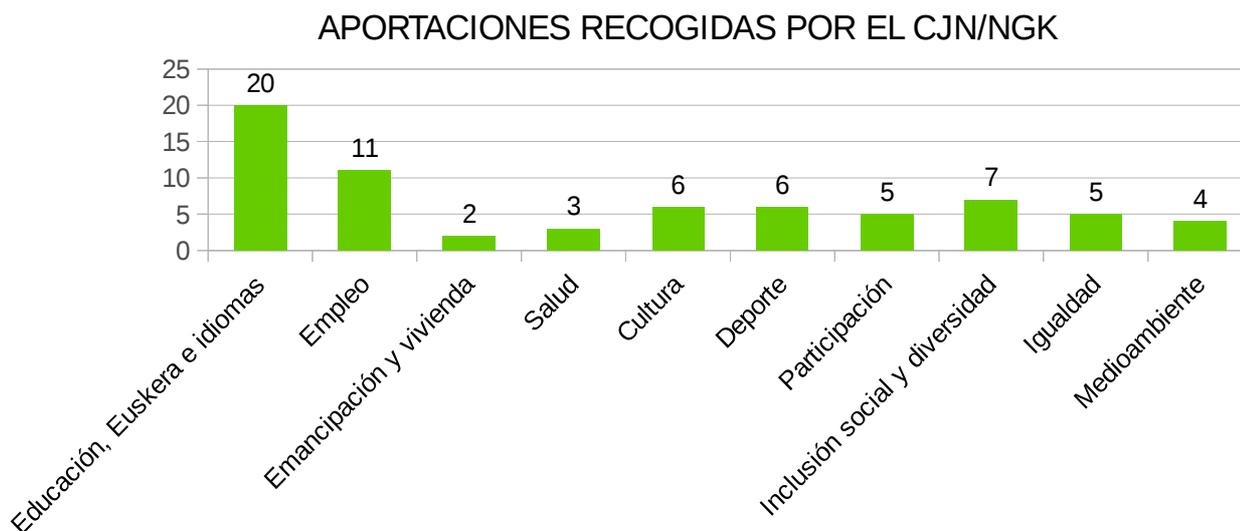
En los talleres participativos se trabajaron propuestas de acción para intervenir sobre las necesidades identificadas en la encuesta.

En el Anexo 2 pueden consultarse la lista detallada de acciones, organizadas según las necesidades identificadas en la encuesta.



C- Proceso Participativo en Universidades llevado por el Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua.

El proceso participativo elaborado por el CJN/NGK recogió 69 propuestas y demandas recogidas en el documento “Aportaciones proceso participativo CJN/NGK” (Anexo 2).



Mesas Técnicas y Comisión Interdepartamental:

Las demandas y acciones propuestas en esta primera fase son la base de elaboración del borrador del II Plan de Juventud. El anexo 6 del borrador del [“II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra 2017-2019 Nafarroako Gobernuaren II. Gazteriaren Plana”](#) pueden consultarse tanto las acciones como la programación de las mismas.

3.2- Fase 2. Deliberación

Acciones para la participación juvenil.

En la fase de deliberación se recogieron un total de 536 aportaciones, 3 correspondientes al foro web y 533 a los foros comarcales.

A- Foros de aportaciones web en Gobierno Abierto.

En el Foro de Participación ubicado en la página de Gobierno Abierto se recibieron las 3 siguientes aportaciones.

1- Se echa en falta en el borrador un tratamiento en profundidad del Sistema de Garantía Juvenil. ¿El Gobierno de Navarra va a colaborar en ese programa?

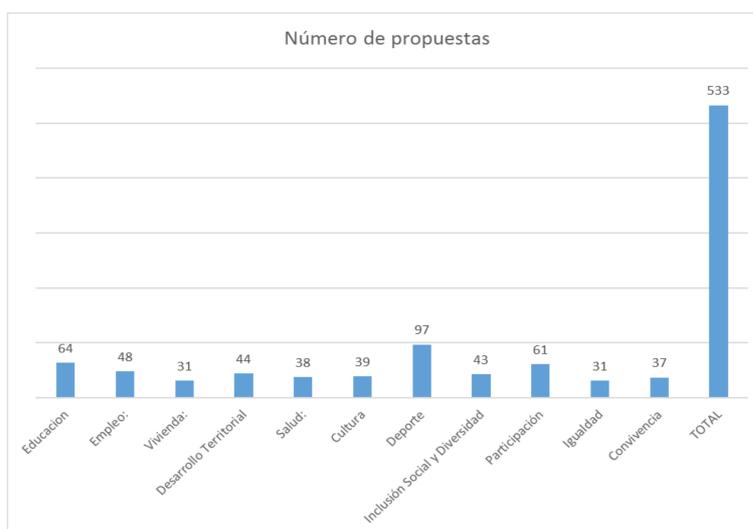
2- Estudiando los últimos datos de paro obtenidos de la EPA del III Trimestre de 2016 se observa que la tasa de desempleo ha aumentado hasta un 25% en los jóvenes de Navarra de 16 a 30 años. Hace un año esta cifra era del 22% (III T 2015).

A esto se añade que las condiciones laborales de la juventud son cada vez más flexibles y precarias: aumenta la tasa de temporalidad, incidencia de la figura del falso autónomo... y ejemplos como la cantidad de horas "extra" que meten los jóvenes y no son pagadas. Espero que el II Plan de Juventud mejore este preocupante escenario.3- Me sorprende que en el análisis de datos del Área de Salud no se haga ninguna mención a la realidad de los Trastornos del Comportamiento Alimenticios.

Estas tres aportaciones fueron respondidas tanto por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud cómo desde la asistencia técnica.

B- Foros Comarcales

Las 533 aportaciones totales recogidas en los foros comarcales se distribuyen de forma desigual por las áreas temáticas en el borrador del II Plan de Juventud. Destaca el interés por las temáticas Deporte, Educación y Participación. En este [enlace](#) pueden consultarse la relación completa de propuestas La gráfica siguiente recoge el número de propuestas por áreas.



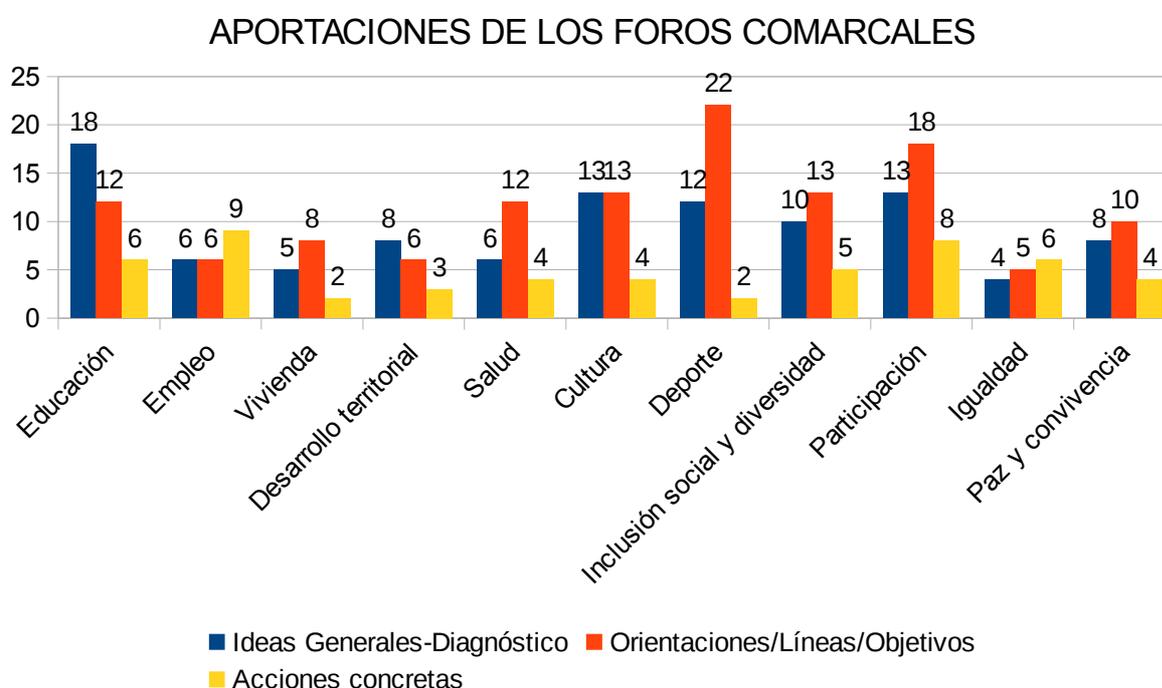
Esas 533 aportaciones se sintetizan en 275 uniendo las idénticas y sintetizan las comunes. Estas se organizan para su trabajo en las mesas técnicas en tres grandes grupos:

Ideas Generales-Diagnóstico para aquellas ideas de carácter más descriptivo sobre la situación en ese tema.

Orientaciones/Líneas/Objetivos para aquellas ideas que proponen orientaciones para las acciones a llevar a cabo en el plan.

Acciones concretas para aquellas aportaciones que implican un proyecto o un programa.

En el Anexo 2 se pueden consultar las 275 aportaciones organizadas según las agrupaciones indicadas en el párrafo anterior. La siguiente gráfica presenta las aportaciones por áreas del II Plan de Juventud según el tipo de aportación.



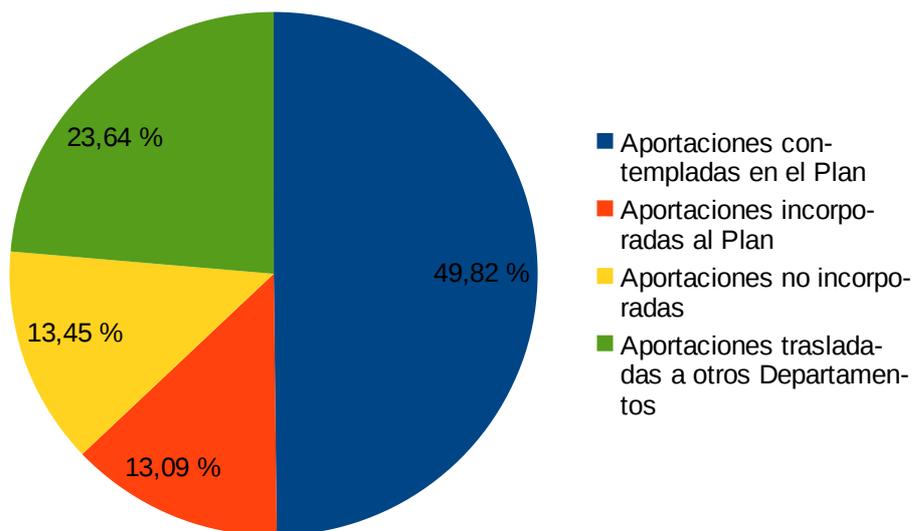
Mesas Técnicas:

Las mesas técnicas trabajaron sobre las aportaciones de los foros comarcales analizando cuales podían ser incorporadas al plan y cuales se considera que no es oportuno incluir por causas diversas (exceder el ámbito del plan, ser demasiado generales y no poderse concretar en una línea o en una acción concreta... etc). Además se han trasladado a otros departamentos las propuestas directamente vinculadas con ellos. La siguiente tabla sintetiza esta información:

Aportaciones contempladas en el Plan	137
Aportaciones incorporadas al Plan	36
Aportaciones no incorporadas	37
Aportaciones trasladadas a otros Departamentos	65

Los resultados de este segundo proceso de participación valida los contenidos del borrador del II Plan, ya que el 49,8% de las aportaciones realizadas ya estaban contempladas en el mismo. El 23,6 % son aportaciones que son responsabilidad de otros departamento y un 26,5 % eran susceptibles de ser incorporadas. Como indica la gráfica un 13% se incorporan al Plan y otro 13% no lo hacen.

En el Anexo 2 se detallan la valoraciones de las Mesas Técnicas a las aportaciones de los Foros Comarcales.



4- Decisiones adoptadas en relación con las propuestas del proceso.

4.1- Fase 1- Información

Las Fase 1 de información ha configurado el primer borrador del plan al que posteriormente se han incorporado algunas de las aportaciones realizadas en la Fase 2 de deliberación.

Las demandas y necesidades se articulan en 11 áreas temáticas para los que se definen objetivos y se incorporan las acciones viables y posibles de ejecución desde la Subdirección y otros departamentos (esto explica la diferencia entre el total de acciones propuestas y las incluidas en el plan)

Se presentan de modo esquemático las áreas y objetivos en los que se organiza el Plan tras las aportaciones, en el Anexo 3 se presentan de forma detallada las acciones para cada área y objetivo.

A- EDUCACIÓN:

- Objetivo 1: Conseguir una sociedad educativa basada en principios de coeducación y la no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social.
- Objetivo 2: Conseguir que los miembros de la comunidad educativa participen en la toma de decisiones de los centros educativos, mediante el fomento de la participación estudiantil dentro y fuera de los centros educativos.
- Objetivo 3: Fomentar el plurilingüismo partiendo del conocimiento de las dos lenguas propias de Navarra, castellano y euskera.
- Objetivo 4: Desarrollar los centros educativos rurales como garantía de calidad, cercanía y equilibrio territorial.
- Objetivo 5: Fomentar la educación no formal en valores como medio para lograr una juventud más competente social y emocionalmente, responsable, libre y con espíritu crítico.
- Objetivo 6: Fomentar en el alumnado el espíritu emprendedor.

B- EMPLEO:

- Objetivo 1: Trabajar de la mano del tejido productivo del territorio para definir programas y actuaciones que acerquen a las personas jóvenes al mundo laboral. Adecuar la formación de la juventud a la demanda del mercado laboral.
- Objetivo 2: Impulsar la aparición y la continuidad de proyectos de emprendimiento joven y trabajo autónomo como mecanismos para mejorar las oportunidades de ocupación y desarrollo profesional de las personas jóvenes.

- Objetivo 3: Trabajar en colaboración con los agentes de ocupación para incorporar la perspectiva juvenil en los programas de ocupación. Incentivar las empresas para promover la contratación, facilitando la inserción laboral.
- Objetivo 4: Reducir la precariedad laboral juvenil, posibilitando la igualdad de oportunidades entre los distintos colectivos de jóvenes.
- Objetivo 5: Establecer programas de apoyo a la juventud para el empleo.
- Objetivo 6: Crear Mesas Técnicas relacionadas con empleo juvenil
- Objetivo 7: Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social...

C- VIVIENDA

- Objetivo 1: Incrementar el porcentaje de jóvenes emancipados en nuestra comunidad y adelantar la edad de inicio a la emancipación.
- Objetivo 2: Apostar por el alquiler. Promover fórmulas alternativas de alquiler para la emancipación.
- Objetivo 3: Ofrecer información, orientación y acompañamiento sobre las medidas públicas para su acceso a la vivienda.
- Objetivo 4: Facilitar el acceso a la financiación para la compra de vivienda en condiciones ventajosas.
- Objetivo 5: Favorecer el acceso a la vivienda en régimen de alquiler a los sectores desfavorecidos. Promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda, favoreciendo la autonomía de las personas que lo requieren al objeto que puedan alcanzar el máximo grado de integración social.

D- SALUD

- Objetivo 1: Promover un clima de valoración social de la juventud.
- Objetivo 2: Fomentar la salud y el bienestar de la población joven promoviendo y/o apoyando su protagonismo, participación y compromiso en aquellos aspectos determinantes para mantener su nivel de salud.
- Objetivo 3: Favorecer y apoyar información y capacitación en educación y promoción de la salud de la gente joven que se centren en el desarrollo de recursos, habilidades y

competencias personales y sociales para la salud y la vida y favorezcan su autonomía y toma de decisiones.

- Objetivo 4: Promover entornos que favorezcan opciones saludables para la población joven incluyendo la perspectiva de género y equidad.
- Objetivo 5: Apoyar / impulsar aquellas iniciativas gestionadas por personas jóvenes dirigidas a identificar, reflexionar y actuar en las condiciones que limitan o favorecen la salud en su entorno local y global, preferentemente en colaboración con otras estructuras de su comunidad.

E- CULTURA

- Objetivo 1: Promoción de la creatividad.
- Objetivo 2: Favorecer el acceso a la cultura a todos los colectivos jóvenes.
- Objetivo 3: Creación de puntos de encuentro artísticos y culturales.
- Objetivo 4: Atención a la interculturalidad
- Objetivo 5: Fomentar el uso del euskera.
- Objetivo 6: Difundir y dar a conocer el patrimonio cultural y artístico de Navarra.

F- DEPORTE

- Objetivo 1: Considerar el deporte como modelo de participación juvenil. Proporcionar e identificar espacios abierto para la práctica deportiva o actividad física. Promocionar nuevas disciplinas deportivas o actividades físicas. Promover la práctica deportiva a la juventud tomando medidas facilitadoras.
- Objetivo 2: Visibilizar en medios de comunicación y redes sociales la mujer en el deporte.
- Objetivo 3: Utilizar el deporte como vehículo transmisor de valores positivos a través de acciones educativas planificadas. Considerar el deporte como un medio práctico para transmitir mensajes de paz y para ayudar a encontrar soluciones no violentas a los problemas. Contribuir al conocimiento y la sensibilización de todas las personas vinculadas al deporte identificando las conductas que son inaceptables y proponiendo medidas para prevenir situaciones de violencia y falta de respeto. Educar a través del deporte de forma activa en valores asociados al juego limpio, respeto a si mismo y al resto.
- Objetivo 4: Fomentar la práctica deportiva con carácter universal a través de formas inclusivas, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes, atendiendo para ello a factores individuales, sociales y del entorno físico. Impulsar la promoción de igualdad de trato y

oportunidades en el seno del Deporte Adaptado. Abordar las experiencias positivas de deportistas con diversidad funcional, y difundirlas como buenas prácticas.

- Objetivo 5: Fomentar la práctica de actividades físicas como ocio saludable en euskera.
- Objetivo 6: Reducir el abandono de la práctica deportiva en la adolescencia, sobre todo el de las jóvenes. Fomentar la participación en programas de actividades físicas que proporcionan a los y las jóvenes los beneficios físicos, mentales y sociales. Ofrecer información y formación para poder acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida saludable y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

G- PARTICIPACIÓN

- Objetivo 1: Impulsar desde los centros educativos competencias, recursos y posibilidades en materia de participación como elemento de formación integral de las personas jóvenes.
- Objetivo 2: Fomentar, favorecer y facilitar la participación. Incrementar el sentimiento de que se tienen en cuenta las propuestas de la juventud.
- Objetivo 3: Dar a conocer y fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil y promover la interculturalidad a nivel local e internacional.

H- PAZ Y CONVIVENCIA

- Objetivo 1: Mejorar el conocimiento del fenómeno de la violencia entre los jóvenes y los mecanismos de atención y prevención existentes de una forma integral, en todos los contextos en que la violencia se produce.

I- INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.

- Objetivo 1: Promover la equidad y la inclusión de los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Objetivo 2: Atender a las necesidades educativas de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, promoviendo un clima de convivencia positiva en los centros docentes.
- Objetivo 3: Favorecer la inclusión socioeducativa de jóvenes en situación de riesgo mediante el desarrollo de competencias que le permitan el desenvolvimiento en la vida activa, alcanzando niveles adecuados de socialización, convivencia y madurez personal.
- Objetivo 4: Mejorar la convivencia intercultural de la población joven de Navarra mediante el establecimiento de canales de comunicación y entendimiento que partan de concepciones de igualdad y de mutuo respeto entre las diversas culturas.

- Objetivo 5: Considerar la diversidad del colectivo de los y las jóvenes con discapacidad, atendiendo a las diferentes necesidades que presentan dependiendo de la tipología de discapacidad, y desde el enfoque centrado en la persona.

J- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

- Objetivo 1: Velar por la imagen colectiva de la juventud trabajando por la erradicación de roles y estereotipos sexistas.
- Objetivo 2: Activar el desarrollo de actitudes y aptitudes en la juventud para llegar a la igualdad de género.
- Objetivo 3: Acompañar en procesos de socialización para crear identidades colectivas respetando las diferencias.
- Objetivo 4: Potenciar la implicación de las mujeres jóvenes en el desarrollo de proyectos dirigidos a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las asociaciones de mujeres.
- Objetivo 5: Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes.
- Objetivo 6: Mejora la información específica a cada sexo favoreciendo el acceso a toda la población joven de Navarra a través de las nuevas tecnologías.

K- DESARROLLO TERRITORIAL.

- Objetivo 1: Apoyo a la iniciativa emprendedora joven, con especial incidencia en las personas jóvenes que se decidan por este proceso vital, mediante información, formación y ayudas.
- Objetivo 2: Potenciar la igualdad de oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y otros servicios en las diferentes zonas de Navarra.
- Objetivo 3: Ayudar a empresas que contraten a personas jóvenes.
- Objetivo 4: Fomentar el asentamiento de personas jóvenes en el medio rural con proyectos de vida sostenibles y el desarrollo del entorno, es especial aquellos proyectos de actividades turísticas, ganaderas, agrícolas, comerciales, mantenimientos de espacios naturales, etc...
- Objetivo 5: Impulsar la actividad turística como medio de desarrollo de todas las zonas de Navarra.
- Objetivo 6: Fomentar el respeto por el medio ambiente, potenciación del reciclaje y el transporte público.

4.2- Fase 2- Deliberación.

Las aportaciones de la fase de deliberación han generado algunos cambios en los objetivos del Plan, además de la incorporación de algunas propuestas, se han reorganizado objetivos en las áreas de Educación, Cultura y Deporte. Estos objetivos o ya estaban contemplados en otros objetivos del propio Área o bien se contemplan en los Ejes transversales del Plan. Estos objetivos del borrador a los que se hace referencia son:

A- EDUCACIÓN

Objetivo 4: Desarrollar los centros educativos rurales como garantía de calidad, cercanía y equilibrio territorial.

E- CULTURA.

Objetivo 3: Creación de puntos de encuentro artísticos y culturales.

Objetivo 4: Atención a la interculturalidad

Objetivo 5: Fomentar el uso del euskera.

F- DEPORTE

Objetivo 5: Fomentar la práctica de actividades físicas como ocio saludable en euskera.

Las propuestas incorporadas al II Plan de Juventud tras la Fase 2- Deliberación del proceso participativo han sido las siguientes. En anexo 3 puede consultarse la valoración desde los departamentos de las propuestas elaboradas en las mesas técnicas.

A- EDUCACIÓN

Objetivo 4: Fomentar la educación no formal en valores como medio para lograr una juventud más competente social y emocionalmente, responsable, libre y con espíritu crítico.

Acción A19: Curso de la ENAJ para la prevención de situaciones de riesgo entre la población joven: Bullying, ludopatías...

Acción A22: Coordinación con las Escuelas de Tiempo Libre

B- EMPLEO

Objetivo 2: Impulsar la aparición y la continuidad de proyectos de emprendimiento joven y trabajo autónomo como mecanismos para mejorar las oportunidades de ocupación y desarrollo profesional de las personas jóvenes.

Acción B04 Acciones de emprendimiento joven desde el INDJ.

Objetivo 3: Trabajar en colaboración con los agentes de ocupación para incorporar la perspectiva juvenil en los programas de ocupación. Incentivar las empresas para promover la contratación, facilitando la inserción laboral.

Acción B06 Foro o Jornada de Garantía Juvenil.

Acción B07 Comunicación con el centro Iturrondo.

D- SALUD

Objetivo 3: Favorecer y apoyar información y capacitación en educación y promoción de la salud de la gente joven que se centren en el desarrollo de recursos, habilidades y competencias personales y sociales para la salud y la vida y favorezcan su autonomía y toma de decisiones.

Acción D06 Recomendaciones dirigidas a las bajeras de jóvenes en colaboración con el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral y Entidades Locales.

E- CULTURA

Objetivo 1: Promoción de la creatividad.

Acción E04: Arte Joven en centros sanitarios.

Objetivo 2: Favorecer el acceso a la cultura a todos los colectivos jóvenes.

Acción E05: Facilitar el acceso a eventos culturales mediante la reducción de tarifas y sorteo de entradas.

F- DEPORTE

Objetivo 6: Reducir el abandono de la práctica deportiva en la adolescencia, sobre todo el de las jóvenes. Fomentar la participación en programas de actividades físicas que proporcionan a los y las jóvenes los beneficios físicos, mentales y sociales. Ofrecer información y formación para poder acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida saludable y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Acción F07 Listado de espacios libres abiertos susceptibles de ser utilizados para uso deportivo o de esparcimiento.

G- PARTICIPACIÓN

Objetivo 2: Fomentar, favorecer y facilitar la participación. Incrementar el sentimiento de que se tienen en cuenta las propuestas de la juventud.

Acción G09: Jornadas de información y participación juvenil.

Acción G10: Ficha anual de evaluación de la participación en el seguimiento del plan de juventud.

Acción G13: Red de participación juvenil.

Acción G14: Foros y diálogo con jóvenes.

Acción G15: Creación de una estructura de coordinación para el personal técnico que trabaja en juventud.

Acción G16 Modificación de la Web de Juventud y redes sociales.

Acción G17 Campaña de proyectos y presupuestos participativos en la página Web de Juventud.

Acción G18 Fase de retorno.

Objetivo 3: Dar a conocer y fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil y promover la movilidad e interculturalidad a nivel local e internacional.

Acción G20: Facilitar la movilidad internacional de calidad entre la juventud.

H- CONVIVENCIA

Objetivo 1: Mejorar el conocimiento del fenómeno de la violencia entre los jóvenes y los mecanismos de atención y prevención existentes de una forma integral, en todos los contextos en que la violencia se produce.

Acción H03 Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud.

I- INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 5: Considerar la diversidad del colectivo de los y las jóvenes con discapacidad, atendiendo a las diferentes necesidades que presentan dependiendo de la tipología de discapacidad, y desde el enfoque centrado en la persona.

Acción I12: Programa de Rol-Playing.

J- IGUALDAD

Objetivo 2: Activar el desarrollo de actitudes y aptitudes en la juventud para llegar a la igualdad de género.

Acción J06: Programa Talleres Formativos para la prevención de violencia de género.

K- DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo 2: Potenciar la igualdad de oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y otros servicios en las diferentes zonas de Navarra.

Acción K04: Estudio cualitativo de los Espacios Juveniles de las diferentes zonas de Navarra.

Objetivo 4: Fomentar el asentamiento de personas jóvenes en el medio rural con proyectos de vida sostenibles y el desarrollo del entorno, es especial aquellos proyectos de actividades turísticas, ganaderas, agrícolas, comerciales, mantenimientos de espacios naturales, etc

Acción K12 Estudio sobre los Espacios de titularidad pública de Gobierno de Navarra susceptibles de ser utilizados como vivienda/Coworking joven.

5- Conclusiones.

El proceso participativo para la elaboración del II Plan de Juventud de Gobierno de Navarra ha tenido una duración de diez meses aproximadamente en tres fases. A lo largo de todo este tiempo se ha trabajado en tres niveles de participación, el ciudadano (jóvenes), el técnico (personal técnico de las diferentes escalas de las administraciones públicas) y el político (responsables a nivel de dirección general y dirección gerente).

En cada una de estas fases se han articulado distintas herramientas para cada uno de dichos niveles. Con la población joven se han realizado encuestas y talleres participativos en la primera fase, así como la información generada por el Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua que ha realizado un proceso participativo en las universidades de Pamplona. En la segunda fase la población joven ha participado en foros comarcales a partir de la información generada en la primera fase. Los niveles técnico y político han trabajado en talleres y mesas técnicas los primeros, y reuniones de toma de decisiones en la comisión interdepartamental.

La participación en las fases ha tenido intensidad diferente debido al carácter de las herramientas utilizadas. La fase de información ha tenido una mayor implicación de población joven que la de deliberación, ya que requieren compromisos de tiempo distintos para las personas participantes. Esta fase ha permitido observar que las aportaciones eran muy similares aunque la herramienta sea diferente.

Las aportaciones se han ordenado en 11 áreas temáticas recogiendo los intereses y demandas de la población joven que pueden ser respondidas o apoyadas desde las administraciones públicas. Estas aportaciones plantean desde cuestiones analíticas sobre la situación de la población joven, a orientaciones para las políticas públicas hasta acciones concretas a desarrollar.